



AYUNTAMIENTO DE MARUGÁN

BANDO

RESTABLECIMIENTO DEL SERVICIO DE MINIBÚS

Aprobada en el Pleno Extraordinario celebrado este pasado viernes día 16 de noviembre de 2018 la propuesta del Reglamento Regulador y Ordenanza Fiscal del servicio del transporte público de viajeros.

Una vez publicado en el BOP y licitación correspondiente, el servicio de Minibús comenzará de nuevo la actividad, previendo ser en Enero de 2019.

Marugán, 19 de noviembre de 2018

El Alcalde
Francisco Roque Barroso